



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA ERTZAINITZA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016.

En Erandio, previa convocatoria realizada al efecto y siendo las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2016,

SE REÚNEN

Asistentes:

Organizaciones sindicales	Departamento
ErNE: 	Presidenta: Consejera de Seguridad
ESAN: 	Vocales: Viceconsejero de Seguridad
ELA: Pedro Rodrigo Tomás Rodríguez (Asesor)	Viceconsejero de Administración y Servicios
SIPE: 	Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales Jefe de la Ertzaintza

Secretario: Javier Barco Hurtado



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del Consejo de la Ertzaintza celebrada el día 14 de diciembre de 2015.

No habiendo sido presentadas observaciones en el plazo establecido al efecto, se procede a la aprobación.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, un representante de ErNE realiza la petición de inclusión en el Orden del Día de la solicitud del cese del Director de la Ertzaintza.

La **Presidenta** contesta que esta cuestión no se halla dentro del ámbito material del Consejo de la Ertzaintza, por lo que, no procede su inclusión.

Un representante de ErNE dice que en el artículo 13 del Reglamento Interno del Consejo se prevé que por mayoría se puede acordar la inclusión de puntos en el orden del día de la sesión.

La **Presidenta** contesta que la cuestión planteada para que forme parte del orden del día no corresponde ser informada por el Consejo, tal como se establece en el artículo 17 de la Ley de Policía del País Vasco, por lo que no procede su inclusión.

Un representante de ErNE pregunta si se podrá tratar en Ruegos y Preguntas.

La **Presidenta** responde que en Ruegos y Preguntas habitualmente cada uno dice lo que quiere.

El representante sindical de ELA comenta que sí corresponde al Consejo de la Ertzaintza tratar esta cuestión.

La **Presidenta** vuelve a responder que no es cuestión del Consejo de la Ertzaintza.

El representante de ELA quiere que se vote su inclusión en el Orden del Día. También la representación de ErNE quiere que se vote su inclusión en el Orden del Día.

La **Presidenta** responde que no puede ser sometida a votación, porque no corresponde al Consejo de la Ertzaintza informar sobre esta cuestión.



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Saiburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

Los miembros de ErNE, ELA y SIPE abandonan la sesión.

2.- Informar la Propuesta de Orden de la Consejera de Seguridad, relativa al expediente con referencia SIN-CON-031-2015-X, sobre reconocimiento de acto de servicio.

El representante de ESAN, desfavorable.

Los representantes del Departamento, favorable.

3.- Informar la Propuesta de Orden de la Consejera de Seguridad, relativa al expediente con referencia SIN-CON-032-2015-X, sobre reconocimiento de acto de servicio.

El representante de ESAN, desfavorable.

Los representantes del Departamento, favorable.

4.- Informar la Propuesta de Orden de la Consejera de Seguridad, relativa al expediente con referencia SIN-CON-033-2015-X, sobre reconocimiento de acto de servicio.

El representante de ESAN, desfavorable.

Los representantes del Departamento, favorable.

5.- Informar la Propuesta de Orden de la Consejera de Seguridad, relativa al expediente con referencia SIN-CON-042-2015-X, sobre reconocimiento de acto de servicio.

El representante de ESAN, desfavorable.

Los representantes del Departamento, favorable.



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

6.- Informar la Propuesta de Resolución del Instructor relativa al Expediente Disciplinario con referencia 608X14ED007.

El representante de ESAN, desfavorable.

Los representantes del Departamento, favorable.

7.- Ruegos y Preguntas.

ESAN pregunta si es verdad que un sindicato de la Ertzaintza ha preguntado el 7 de mayo de 2015 en Hacienda Foral de Bizkaia si se va a pedir al personal de la Ertzaintza que ingresen lo no retenido en los años anteriores.

El Departamento contesta que la pregunta que hizo a Hacienda la organización sindical dice, de forma literal, "... Que teniendo la sospecha de que no se ha informado a la correspondiente Hacienda Foral, ¿se va a proceder a la revisión de los ejercicios anteriores de todos los funcionarios que han venido percibiendo estas dietas de desplazamiento y manutención, así como, la disposición de un vehículo de empresa para su uso particular de forma continuada sin haberse declarado a la Hacienda?".

ESAN pregunta a cuántos ertzainas puede afectar.

El Departamento contesta que es difícil saberlo con exactitud en este momento, pero que podría decirse que, en torno a unos cinco mil ertzainas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión, siendo las 13:00 horas.

Presidente Consejo de la Ertzaintza

Fdo.:

Secretario

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

SEGURTASUN SALA
Administrazio eta Zerbituen Sailburuordeza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

Fdo.:

GOBIERNO VASCO



EUSKO JAURLARITZA